



**ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE  
CRIMINOLOGOS DE CASTILLA LA MANCHA DE FECHA 07-12-2012**

A las 11:10 horas del día de la fecha, da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta directiva de la Asociación de Criminólogos de Castilla la Mancha, asistiendo a la misma: el Presidente, Miguel Peña García, el Vicepresidente Juan Miguel Arenas Villora, el Tesorero, José Antonio Montañés Morales y el Secretario, Eugenio Guzmán Zamora.

Al comienzo de la misma se expone el problema de las comisiones bancarias en la cuenta de la asociación, ya que desde hace unos meses tras la fusión de caja sol en Caixa las comisiones han sido muy altas por mantenimiento, llegando a 21.5€ en unos cuatros meses. Por lo que para la solución de este punto se queda encargado Jose Antonio Montañés Morales, de cuyo resultado se dará cuenta en la Reunión General de Miembros de la Asociación.

Posteriormente se ha comunicado la posibilidad de una revisión en la pagina web, en la que todos los socios podamos aportar datos de interés, adjuntando enlaces, datos, videos, etc, que serían enviados a Luciano García Rojo, encargado del mantenimiento de la misma.

Se ha tratado la posibilidad de realizar un carnet personal de cada miembro de la asociación, para lo que se solicitaran varios presupuestos, quedándose encargado de esta función Juan Miguel Arenas.

Se han realizado varias propuestas para la presentación de proyectos de promoción de la Asociación de Criminologos de Castilla La Mancha a las distintas administraciones, Femp, Consejería Administraciones Públicas, Diputaciones, etc.. Proyectos que serán debatidos con todos los miembros cuando se realice la Asamblea General.

Asimismo, se ha establecido la posibilidad de una vez actualizada la cuenta de la asociación, tanto por la venta de lotería como por el estado al corriente de las cuotas anuales de todos los miembros, de la posibilidad de hacer un pequeño regalo a cada uno de los socios, (los socios deberán tener al día el pago de la cuota anual).

Por otro lado, y en base a lo previsto en el artículo 3 de los estatutos de la Asociación de Criminologos de Castilla La Mancha y en vista de no haberse podido celebrar en este año la asamblea ordinaria, fijada en los estatutos para la primavera, se intentará realizar una asamblea general extraordinaria, antes de la ordinaria y con posterioridad a la celebrada por FACE, en la que se trataran los siguientes puntos:

1. Estado general de la Asociación.



2. Informe Económico.
3. Resultados de la Reunión en Face.
4. Nombramiento de nuevo vocal para la Junta directiva.
5. Carnets de pertenencia a la asociación.
6. Colegios Profesionales. Situación General de la Criminología en España.
7. Reuniones institucionales.
8. Actividades a realizar por la asociación.

Se da por finalizada la presente reunión a las 13:50 horas, siendo firmada la presente Acta por el Presidente y el Secretario.

Puertollano, a 07 de diciembre de 2012.

El Presidente, Miguel Peña García.

El Secretario. Eugenio Guzmán Zamora.